



BUIN, 30 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1564/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3978, de fecha 30 de octubre de 2024, se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El Memorándum N° 1031, de fecha 25 de abril de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Sr. Alcalde, decretar exención en el pago a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez. Se Adjunta:

- ✓ Providencia N° 6.293, de fecha 16 de abril de 2025, donde se solicita autorización para la realización de la feria de las pulgas.
- ✓ Listado de participantes de feria de las pulgas.
- ✓ Registro Social de Hogares de los participantes.

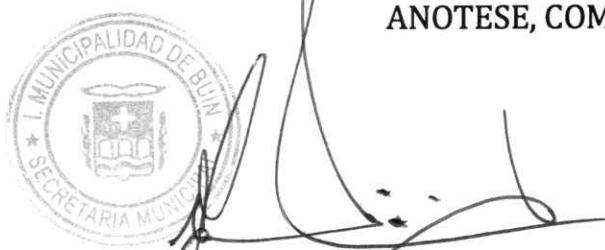
3.- La instrucción del Sr. Alcalde, de fecha 28 de abril de 2025, para decretar las exenciones de pago, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO

1. **Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio**, a los participantes de la Feria de Las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, que se realizará en la calle Errázuriz, el día 6 de mayo de 2025; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigente para el año 2025, Título XIII, artículo 39, letras a), b) y g).

2. **Apruébese** el listado de los expositores beneficiados con la exención; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL.GMG. VZS.mss. vma
DISTRIBUCION

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

FERIA DE LAS PULGAS MANUEL RODRIGUEZ

6 DE MAYO DEL 2025

NOMBRE	RUT
MARILEN DINAMARCA	
MARIA HERNANDEZ	
BEATRIZ MUÑOZ	
SILVIA MONTECINO	
PAMELA CORNEJO	
ROSA CANTILLANA	
NICOLLE DIAZ	
MARIA GALDAMEZ	
CONSTANZA ALCANTAR	
ROMINA ESPINOZA	
MAGDALENA MUÑOZ	
VERONICA VALENZUELA	
YOLANDA VILLABLANCA	
MARISOL MARCHANT	
JENNIFER MOROCHO	
TERESA VELASQUEZ	
MARIA DUQUE	
LINA BARAHONA	
JOSE OPAZO	
MARIA GARCES	
JEANNETTE ASTORGA	
MARIA GONZALEZ	
ROSA MORAN	
ANALIA AREVALO	
KAREM MENESSES	
ALEJANDRA PEÑA	
CLAUDIA PEREZ	
NATALIA MIRANDA	
NOELIA PINTO	
CARMEN VALDERRAMA	
NANCY BRAVO	
MACARENA GUTIERREZ	
RAUL JORQUERA	
ANA ALBORNOZ	
PAOLA SEPULVEDA	
PATRICIA HIDALGO	
ISABEL ROJAS	
ADELA TOLEDO	
ROSALIA NUÑEZ	
ROSA ESPINOZA	